

En la ciudad de Sunchales, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil trece, siendo las diecinueve horas, se reúnen en la Sala de Sesiones, los miembros del Concejo Municipal, en sesión ordinaria. A tratar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1º) Aprobación Acta N° 1223.-

2º) Informe de Presidencia.-

3º) Correspondencia recibida.-

4º) Decretos remitidos por el D.E.M. a título informativo:

N° 2300/13: Aprueba las condiciones financieras de la operatoria según Reglamentación N° 454 Financiación al Sector Público- Municipios para la compra de camiones y remolques (acoplados y semiacoplados) en el marco del Programa de Financiamiento para la Ampliación de Revocación de Flota -Decretos del Poder Ejecutivo Nacional N° 494/12 y 1666/12.-

N° 2301/13: Declara de Interés Municipal, la trayectoria de la Banda Municipal, en el marco de la celebración de las Bodas de Oro.-

N° 2303/13: Declara de Interés Municipal, el Campeonato Nacional Copa Oro Kwan Argentina y el Campeonato Selectivo para el Mundial de Asia, Año 2014, a realizarse los días 9 y 10 de noviembre de 2013, en el marco de los festejos por los 10 años ininterrumpidos de enseñanza del Taekwon-Do Kwan Argentina en nuestra ciudad.-

5º) Despacho de Comisión Concejo Municipal en pleno, sobre Proyecto de Ordenanza presentado por el Concejal Leandro Lamberti (FPCyS-UCR), con la adhesión de los Concejales Cecilia Ghione y Pablo Pinotti (FPCyS-PS):

- Incorpora a la página web de la Municipalidad de Sunchales y a la de este Concejo Municipal el valor de referencia de la UCM vigente.-

6º) Proyectos presentados por el Concejo Municipal en pleno:

6-a) De Resolución: Deroga la Resolución N° 545/2013, mediante la cual se contrata con retroactividad al 1º/10/2013, por el término de 90 días, a la Srta. Marina Mondino, DNI 31.867.086, para prestar servicios en Secretaría del Concejo Municipal de Sunchales.-

6-b) De Ordenanza: Impone a la Banda Municipal de Sunchales, el nombre "Banda Municipal de la ciudad de Sunchales Maestro Sebastián Rainone", en reconocimiento a su pasión

por la música y a su vocación por formar jóvenes músicos, con gran dedicación, empeño y cariño.-

7º) Proyecto de Ordenanza presentado por el Concejal Horacio Bertoglio (FPCyS-PDP):

- Regula la habilitación municipal de las actividades que se desarrollen de corretaje inmobiliario o la intermediación en la negociación inmobiliaria, en el ámbito de competencia del distrito Sunchales.-